

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-17

Reunión Ordinaria número dos que celebra la Junta Vial Cantonal, el día siete del mes febrero del dos mil diecisiete, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con cinco minutos, quien preside es el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
2. Sr. Henry Quesada Estrada, Representante Síndicos Municipales
3. Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Sr. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Adriana Herrera Quirós, Apoyo Administrativo Junta Vial Cantonal
Emmanuel Ceciliano Alfaro, Funcionario de la Alcaldía Municipal
Adán Barahona Chavarría, funcionario Unidad Técnica de Gestión Vial

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura
2. Aprobación de acta Ordinaria O-0012-16
3. Trámite de Correspondencia
4. Aprobación Modificación Presupuestaria PMP-001-17-SCT
5. Cierre Presupuestario enero 2017
6. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Comprobación del quórum y apertura.

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los miembros presentes, seguidamente procede a decretar un receso de hasta por diez minutos, con la finalidad de atender unos asuntos de índole administrativos.

Luego del receso procede a comprobar el quórum, una vez comprobado inicia la sesión dando a conocer la agenda a tratar.

Artículo 2: Aprobación contenido del Acta:

A continuación, con el propósito de iniciar con la agenda del día, el señor Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a. Acta Ordinaria N° 012-16

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 3 : Trámite de Correspondencia

1. OFI-1451-16-DAM, mediante el cual se traslada documento suscrito por el señor José Joaquín Zavala, Director Regional del MOPT, quien consulta si el camino 1-19-081, San Pedro – Tambor, se encuentra contemplado dentro del plan de trabajo municipal para la realización de labores de colocación de carpeta asfáltica. Esto por cuanto el Ministerio podría suministrar la mezcla asfáltica una vez que la nueva planta de mezcla se encuentre en operación.

Con base en lo anterior, el señor Presidente indica se tome nota.

2. OFI-1455-16-SCT, en el cual se remite acta de inspección N° 634-16, realizada sobre el camino 1-19-1073, Calle Porras, Barrio La Cooperativa.

La longitud de la pendiente donde se desea construir la obra de cementado es de 300 metros y cuenta con un derecho de vía de 9 metros en algunos sectores y 7 metros en otros.

De la estación 0+000 a la 0+120 el camino se encuentra en pésimo estado y es el punto de mayor transitar, de la estación 0+120 a la 0+300 la superficie de ruedo presenta buenas condiciones por donde es posible trasladarse en cualquier tipo de vehículo.

Recomendación

Debido a la longitud y las características de la superficie de ruedo es importante valorar la posibilidad de construir una primera etapa de 100 metros con el fin de mejorar el paso por esta ruta, misma sería de la estación 0+000 a la 0+120 y con un ancho de 6 metros.

En este tramo uno de los laterales ya cuenta con cuneta la cual fue realizada por parte del propietario del inmueble que colinda con la calle.

Es necesario valorar esta construcción ante la junta vial, además se debe señalar que los vecinos este barrio está anuentes a colaborar con algunos materiales y mano de obra.

Con base en lo anterior, se solicita incluir estas labores dentro del listado de intervenciones menores, de acuerdo a la capacidad instalada que posea la municipalidad.

3. Correo electrónico enviado por la ADI de El Pilar, Cajón, quienes informan que según estudio realizado por el MIDEPLAN en el 2013, señala que el distrito de Cajón presenta uno de los niveles más bajos del país, especialmente en la comunidad de El Pilar, donde el desempleo y la pobreza es evidente. Por estas razones es que varias organizaciones de la comunidad se organizan para realizar diferentes actividades para brindar desarrollo a la misma.

En esta dirección, la ADI ha propuesto la construcción de un asfalto o cementado en la calle Salvador, la cual consta de aprox 300 metros de longitud, por lo que solicitan se considere la posibilidad de donación del asfalto necesario para la obra y lo restante es aportado por la comunidad y una empresa privada interesada en colaborar.

Respecto a lo anterior, se solicita realizar la respectiva inspección en el sitio e informar a ésta Junta Vial.

4. OFI-1486-16-SCT, el cual se traslada acta de inspección N° 632-16, realizada sobre el camino 1-19-269, Calle Barrantes, Quebradas.

Al ejecutar la medición del tramo donde se desea desarrollar el cementado se obtiene una longitud de 234 metros como bien lo indica la nota presentada por la ADI de Quebradas, mismo cuenta con un derecho de vía apto donde este posee entre 10 y 12 metros en su mayoría.

Las condiciones actuales de la superficie de ruedo en este sector son regulares pero estas dificultan el transitar de los usuarios, entre ellos un menor de edad el cual presenta limitaciones físico motoras por lo cual debe ser trasladado siempre en silla de ruedas, quien constantemente requiere ser llevado a los respectivos centros hospitalarios.

Recomendación

De acuerdo al presupuesto realizado por parte de la ADI de dicha comunidad para la construcción del cementado de 234 metros de longitud con un ancho de 6.5

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-17
07 de febrero del 2017

metros y un espesor de 0.15 metros, las cantidades de los materiales requeridos son las siguientes:

1610 sacos de cemento.
130 m ² de piedra cuarta.
100 m ² de arena fina lavada.
80 m ² de piedra base.
102 unidades de malla electro soldada.
25 kg de alambre negro.
15 perling 4x2 x6m.
10 varillas deformada #2.
15 reglas 3x1 x4 m.
10kg de clavos de 2.5.

Referente a lo antes descrito, el señor Presidente solicita se incorpore esta obra en el banco de proyectos de acuerdo a la disponibilidad de recursos de ésta municipalidad.

5. OFI-1474-16-SCT, mediante el cual se traslada listado de materiales necesarios para la reparación de puente colgante vehicular de la comunidad de San Pablito, Platanares, camino 1-19-541, dado que esta estructura se encuentra en mal estado y es la ruta principal para el acceso a la comunidad, por lo que es importante su intervención inmediata.

Con base en lo anterior, el señor Presidente indica que se tome nota en vista de que ésta Junta ya aprobó la construcción de esta obra.

6. Nota suscrita por la ADI de Valle del Guabo, Barú, mediante la cual solicitan el cementado de aprox 150m de la calle correspondiente a la entrada de San Juan de Dios hasta el cementerio de Platanillo.

Al respecto, el señor Presidente solicita se realice el presupuesto respectivo y se traslade a ésta Junta para su análisis.

7. OFI-001-17-SCT, en el cual se traslada el acta de inspección N° 509-16, realizada sobre el camino 1-19-144, 150 m NO de la entrada principal a Los Reyes, Daniel Flores.

En sitio se puede verificar que el estado de la calle antes mencionada tiene las siguientes condiciones: ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de superficie de ruedo variable entre 5 metros y 7 metros aproximadamente, tipo de superficie de ruedo es un tratamiento asfáltico con base estabilizada.

Con respecto a este tipo de superficie de ruedo se puede mencionar que según la inspección ocular, este camino actualmente se encuentra en malas condiciones ya que la rasante está bastante dañada y ya perdió su capacidad soportante y esto provoca baches, por lo tanto se encuentra en muy malas condiciones para el tránsito vehicular.

Con respecto a un hundimiento presentado en ésta ruta, es de vital importancia recarpetear con mezcla asfáltica en caliente hasta el grado de permitir una regularidad que permita el correcto tránsito. Se debe observar que bajo este hundimiento hay una alcantarilla de paso pluvial de las aguas provenientes de los laterales de la calle.

Para la determinación correcta de una solución más integral se recomienda realizar pruebas de laboratorio: deflectometría, TPD, DCP, y muestreos del terreno para así diseñar un pavimento asfáltico en dicha zona y así dar solución a lo solicitado. Pero inicialmente se puede rellenar dicho hundimiento como ya se menciona anteriormente con MAC.

Con base en ello, se solicita incluir esta obra en el banco de proyectos para su análisis de acuerdo a la capacidad de recursos con que cuenta esta municipalidad.

8. OFI-1503-16-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 503-16, realizada sobre el camino 1-19-036, La Piedra hacia División, Rivas.

En el sitio se observan dos deslizamientos de importantes dimensiones debido al desfogue de las aguas en estos puntos, tanto por la cantidad de agua que reciben como por las características del terreno el cual es arenoso.

Uno de estos deslizamientos en potencia puede llegar a obstruir el paso por este camino por el hecho de que al caer llegaría a otro sector de esta ruta.

Recomendación

Se debe valorar la posibilidad de la construcción de una cuneta revestida de 300 metros de longitud con un sistema que disminuya la energía con la que el agua fluye, la cual desfogaría en una propiedad donde se ubica una roca de considerada dimensión.

Con base en ello, se solicita incluir esta obra en el banco de proyectos para su análisis de acuerdo a la capacidad de recursos con que cuenta esta municipalidad.

9. OFI-1542-16-SCT, donde se traslada acta de inspección N° 512-16, realizada sobre el camino 1-19-1307, 200 m E de la Iglesia Evangélica en Barrio Lomas de Cocorí.

En el sitio se observa un alcantarillado completamente obstruido, generando el estancamiento de agua y la creación de una laguna, lo cual atenta contra la salud de los vecinos de la zona.

Recomendación

Bajo mejor criterio sería importante la sustitución de las alcantarillas existentes por 7 unidades de 90cm de diámetro con sus respectivos cabezales los cuales deben ser tipo CA-1 tanto en la entrada como en la salida.

Se debe coordinar con los vecinos para que una vez realizada tal obra, estos le

den mantenimiento al alcantarillado con el fin de evitar futuras obstrucciones y colapsos nuevamente.

Con base en lo anterior, se solicita considerar estas alcantarillas en el banco de proyectos de sistemas de drenaje menor.

10. OFI-1500-16-SCT, referente al acta de inspección N° 573-16, realizada sobre los caminos 1-19-025, 944, 463, 1123, 1352, 940, 941, 939, 942, calles vecinales de la comunidad de Pacuar.

Se realiza visita al lugar indicado, a solicitud del señor Alcalde de la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de inspeccionar la situación actual de las calles públicas cantonales de esta comunidad, el puente sobre el río el peje, recarpeteo total del código 1-19-025 que recorre esta comunidad, pavimento del cuadrante de la cancha, mantenimiento de caminos y el alineamiento de las cercas o límites de propiedad.

El tipo de superficie de riego material lastre, tratamiento asfáltico y cementados. Según nos informan, el estado en que se encuentran estos caminos es de regular a malo, ya que en las partes con mayor pendiente hay deficiencia de material lastre, no se identifican correctamente los desagües, por lo anterior se recomienda coordinar con la junta vial y la maquinaria municipal para reparar estos caminos realizando trabajos de conformación, relastreo y bacheo mecanizado según corresponda.

Con respecto al camino con el código 1-19-025 el cual ya tiene un tratamiento asfáltico con un ancho promedio de 5 metros y una longitud de 2.8 kilómetros se encuentra en muy mal estado, ya que el mismo llegó al fin de su vida útil, presenta hundimientos, quebraduras, "lagarteo", grandes baches entre otros. Por lo anterior se recomienda realizar diferentes estudios correspondientes a pavimentos como TPD, CBR, deflectometría entre otros. Para tener datos más concretos y diseñar un pavimento como propuesta a solución de dicha problemática. También es necesario indicar que la longitud del cuneteo de esta calle es de aproximadamente 5.6 kilómetros de longitud.

De acuerdo a lo solicitado de construir un puente sobre el río peje aproximadamente unos 220 metros noreste de la entrada al Cedro existe un puente vehicular con las siguientes dimensiones: Longitud 9 metros, ancho 2.6 metros y una altura al nivel de terreno de aproximadamente unos 3.8 metros. Se puede mencionar que este puente presenta malas condiciones debido a fatiga y a sobre cargas soportadas, socavación bajo los bastiones. Y fracturas de importancia sobre la estructura de concreto. Además que esta estructura al parecer ya cumplió con su vida útil fue diseñada para cargas inferiores a las que actualmente está recibiendo, y niveles de tránsito menor. Por lo tanto se recomienda el análisis según solicitan para sustituir dicha estructura por medio de otro puente el cual garantice el correcto tránsito, ya que esta calle es de gran importancia como ruta alterna a la ruta nacional RN-02 en cualquier circunstancia.

Por otra parte para la construcción de un nuevo asfaltado y cuneteo en el cuadrante de la plaza de deportes de esta comunidad indico que la calle en sitio tiene las siguientes características: longitud 490 metros, ancho promedio del derecho de vía 12 metros, ancho promedio de la superficie de ruedo 5, tipo de superficie de ruedo material granular lastre. El cual se encuentra en condiciones malas ya que se notan deficiencias en gran parte de zonas afectadas por las lluvias, para realizar un proyecto de pavimentado en dicha zona se recomienda primero coordinar con la comunidad la limpieza de las rondas. Que la maquinaria municipal realice trabajos de conformación. Y solicitar las pruebas de laboratorio necesarios para diseñar un asfaltado y cuneteo en dicho cuadrante.

Con respecto a realizar un alineamiento de las cercas o límites de las calles se sugiere redireccionar este punto directamente al departamento de catastro.

Con respecto a lo solicitado, se indica que las labores de bacheo mecanizado están contempladas dentro de la programación 2017.

En cuanto al proyecto de asfalto, se informa que las mismas están previstas dentro del plan de trabajo de ésta Administración.

Asimismo, tanto el proyecto de construcción del puente como el de cunetas, se incluyen dentro del banco de proyectos por analizar de acuerdo a la capacidad presupuestaria de ésta municipalidad.

11. OFI-1505-16-SCT, en el cual se traslada acta de inspección N° 569-16, realizada sobre el camino 1-19-025, 200 m SE de la entrada de la finca El Cedro, Pacuar.

Se inspecciona la situación que afecta a esta zona ya que las alcantarillas que se ubican en la dirección antes mencionada tienen problemas de funcionamiento ya que estas perdieron su correcta posición ya que algunas tienen asentamientos y el agua lo esta erosionando.

En sitio se puede verificar que el paso de alcantarillas antes mencionado tiene una longitud de aproximadamente 8 metros con alcantarillas de 90 centímetros de diámetro. Según lo visto en sitio se puede considerar que este paso no cumple con la capacidad hidráulica requerida ya que se están erosionando, socavando tanto las alcantarillas como los cabezales de dicho paso. Por lo tanto se sugiere sustituir dicho paso por uno de 120 centímetros de diámetro con sus respectivos cabezales para así garantizar su correcto funcionamiento y evitar cualquier problemática a futuro.

Con base en lo anterior, se solicita incluir estas labores dentro del listado de intervenciones menores, de acuerdo a la capacidad instalada que posea la municipalidad.

12. OFI-1499-16-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección N°568-16, realizada sobre el camino 1-19-025, 100 m NE de la entrada a finca El Cedro, Pacuar.

En sitio se puede verificar que la calle antes mencionada tiene las siguientes características: ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de superficie de ruedo 6 metros aproximadamente, tipo de superficie de ruedo material lastre. Según lo solicitado por el señor Montoya informo que en sitio existe un paso de alcantarillas de 18 pulgadas el cual no cuenta con sus respectivos cabezales, además de esto se observa que este paso se encuentra obstruido con material granular (piedras), basura orgánica, inorgánica. Lo cual agrava la situación de encharcar dicha zona.

De acuerdo a lo anterior también se está dando la afectación de la vía pública que permite el tránsito entre la comunidad de Pacuar a Repunta el cual se encuentra en malas condiciones de superficie de ruedo esto debido a varios problemas como lo son: deficientes cunetas o prácticamente sin existencia, gran cantidad de material vegetal en las rondas y necesidad de material granular sobre la superficie de ruedo.

Se sugiere para dar solución a esta problemática con la construcción de 2 cabezales CA1 y respectivo mantenimiento manual para quitar cualquier material que obstruya el paso del agua. Luego de esto es necesario la conformación de la calle para así mejorar las condiciones de drenajes y para finalizar es necesario una capa de material lastre compactado sobre la superficie de ruedo y de esta manera mejorar las condiciones de este sitio.

Con base en lo anterior, se solicita incluir estas labores dentro del listado de intervenciones menores, de acuerdo a la capacidad instalada que posea la municipalidad, así como notificar a los vecinos con la finalidad de dar mantenimiento a las rondas de la calle como bien lo establece la norma.

- 13.** OFI-015-17-SCT, referente al traslado de acta de inspección N° 603-16, realizada sobre los caminos 1-19-174 y 341, ubicados costado sur de la escuela de Savegre, Río Nuevo.

En el sitio se observan dos puntos que carecen de alcantarillas y por los cuales se genera el desfogue sobre la vía, afectando la misma y ocasionando el estancamiento de agua en ciertas zonas.

Los laterales presentan características fangosas debido a lo mencionado anteriormente y la superficie de ruedo sufre de erosión de lastre y acolchonamiento.

Con respecto al puente visitado se aprecia como este cuenta con una superficie de ruedo de madera, esta presenta gran deterioro en su estructura y las reparaciones para mantener habilitado el paso son notorias mas no son seguras para los transeúntes.

Las bases y vigas se encuentran en buen estado (3 vigas tipo H)

Recomendación

Bajo mejor criterio sería importante gestionar la colocación de 12 alcantarillas de 60 cm de diámetro en cada uno de los pasos identificados con el fin de

acondicionar de manera adecuada el desfogue en esta zona y conservan en buenas condiciones la vía.

En cuanto al puente, es necesario realizar el presupuesto para sustituir la madera por una loza de concreto la cual posee una longitud de 10.5 metros y un ancho de 3 metros.

Con el objetivo de brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir esta ruta dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

- 14.** OFI-013-17-SCT, mediante el cual se remite acta de inspección N° 624-16, realizada sobre los caminos 1-19-609, 251 y 1195, ubicados 75 m S de la Ferretería La Flor, Las Mercedes, Cajón.

Se realizó la respectiva visita al lugar con la finalidad de verificar lo solicitado, para valorar tres caminos que requieren la colocación de alcantarillas en los tramos específicos que cuentan con alcantarillas pero su diámetro es muy pequeño o ya cumplieron su vida útil por lo que requieren su remplazo.

--- **Camino 1-19-609:** Este paso está ubicado en la estación 0+900 del camino de la Ferretería la Flor, con las coordenadas **E00545671** y **N01024906**, dicho paso es muy angosto (4 mts), por lo que se necesita ampliarlo a seis mts, además se necesita colocarle una fila más de 6 alcantarillas de 90 cm para drenar la gran cantidad de agua que atraviesa este paso, además se necesita construir un cabezal CA6 en la entrada del alcantarillado y CA1 en la salida del mismo.

--- **Camino 1-19-251:** Este paso está ubicado en la estación 0+150 del camino Los Torres de Cajón, con las coordenadas **E00546217** y **N01029787**, este paso está compuesto por alcantarillas de 60 cm las cuales colapsaron provocando un gran hueco en la superficie de ruedo que podría provocar un lamentable accidente, por lo que se necesita remplazar el paso existente por uno nuevo de 12 alcantarillas de 90 cm con cabezal CA6 en la entrada y CA1 en la salida del mismo.

--- **Camino 1-19-1195:** Este paso está ubicado en la estación 0+350 75 mts norte de la Escuela de Santa Marta de Cajón, con las coordenadas **E00545135** y **N01031381**, este paso no cuenta con alcantarillas por lo que se necesitan 6 alcantarillas de 90 cm con sus respectivos cabezales CA6 en la entrada del alcantarillado y CA1 en la salida del mismo.

Se necesitan:

- 25 Alcantarillas de 90 cm.
- 3 Cabezales CA6.
- 3 Cabezales CA1.

Con base en lo anterior, se solicita incluir estas labores dentro del listado de intervenciones menores, de acuerdo a la capacidad instalada que posea la municipalidad, así como, verificar en el departamento de Proyectos Comunales si existe alguna Partida Específica o Aporte en Especie para llevar a cabo proyectos en alguno de estos caminos.

15. OFI-009-17-SCT, en el cual se traslada acta de inspección N° 619-16, realizada sobre los caminos 1-19-386, 100 m N de la Ferretería La Flor, Las Mercedes, Cajón.

Se realizó la respectiva visita al lugar con la finalidad de verificar lo solicitado por el accionado al llegar al sitio se logró observar un puente en caja que dificulta el tránsito de vehículos y personas por esta vía por sus dimensiones tan pequeñas (3.70 mts ancho x 3.50 mts largo), cabe señalar que es una vía principal por donde los pobladores sacan sus cosechas y productos a comercializar, además es una ruta de conectividad con varias comunidades vecinas lo que podría provocar un accidente por lo difícil de este paso, además el accionado solicita la reparación de los caminos 1-19-655, 1-19-657 los cuales necesitan la intervención de nuestra maquinaria municipal ya que presentan tramos con ausencia de material y sus laterales están parcialmente obstruidos, también se requiere una conformación y compactación de nuestra maquinaria en ambos caminos.

Recomendación

Bajo mejor criterio y la aprobación de nuestra administración se recomienda trasladar nota a Junta Vial Cantonal para la aprobación de recursos en la ampliación de dicho puente (1 mts lado Derecho), con respecto a los caminos solicitados por el accionado se debe mencionar que el camino 1-19-655 ya se encuentra en la respectiva programación, por lo que se necesita enviar nota al consejo de distrito de cajón para incluir el camino 1-19-657 en la respectiva programación de caminos para la intervención de nuestra maquinaria municipal en ambos caminos.

Co respecto a los caminos mencionados, se indica que los mismos están contemplados en la programación de caminos 2017, así como valorar la intervención de la estructura del puente existente con el fin de analizar su intervención.

16. OFI-1535-16-SCT, mediante el cual se traslada el acta de inspección N° 646-16, realizada sobre el camino 1-19-1034, Bajo Oscuro, Santa Eduvigis, Páramo.

Al recorrer el camino en mención se identifican 3 pasos que requieren alcantarillas debido a que el desfogue actualmente se genera sobre la vía en dos de ellos y el otro mediante alcantarillas de 12 pulgadas, lo cual ha provocado la aparición de sangrías y en uno de estos se originó una laguna.

Dicho camino diariamente sirve de acceso a una considerable cantidad de familias.

Recomendación

Bajo mejor criterio sería importante gestionar la colocación de 3 pasos de alcantarillas con el fin de mejorar el acceso a la zona y salvaguardar la superficie de ruedo, máxime que recientemente este camino fue intervenido por parte de la maquinaria municipal.

A continuación se establecen las cantidades requeridas y los puntos donde deben ser colocados.

Estación	Diámetro	Cantidades requeridas
0+200	60 cm	6
0+600	60 cm	8

1+000	60 cm	5
-------	-------	---

Con el objetivo de brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir esta ruta dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

- 17.** OFI-1519-16-SCT, referente al acta de inspección N° 546-16, realizada sobre el camino 1-19-238, Los Vega, camino al tajo, Cajón.

En el sitio se logró observar que un paso de una quebrada fue canalizado con alcantarillas de 90 cm, pero no le construyeron sus respectivos cabezales lo que provocó que una crecida de dicha quebrada socavara el terreno por lo que se cayeron las alcantarillas y por ende la destrucción de un carril de la calzada por lo que se torna sumamente peligroso para los vehículos y personas que transitan a diario por el lugar.

Recomendación

Bajo mejor criterio y la aprobación de nuestra administración se recomienda coordinar con el departamento de maquinaria enviar una pala para remover todo el paso de alcantarillas ya que está parcialmente obstruido, además se necesita producir material grueso (piedras Grandes) para estabilizar el terreno y volver a colocar los tubos, además es muy importante construir un cabezal CA6 aguas arriba de 5 mts y un cabezal CA1 de tres metros aguas abajo para lograr amarrar los tubos y evitar que futuras crecidas vuelvan a destruir dicho paso.

Con el objetivo de brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir esta ruta dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

- 18.** OFI-1530-16-SCT, mediante el cual se traslada el acta de inspección N° 596-16, efectuada sobre los caminos 1-19-022, 1024 y 1149, caminos vecinales de Miravalles.

Se visitan los puntos donde se requieren alcantarillas y los dos primeros sitios se encuentran en un camino no codificado.

Continuando con el recorrido se ubica un alcantarillado en el camino 1-19-1024 de 45 cm de diámetro y a la vez esta estructura se encuentra dañada.

En el camino 1-19-022 existe un punto por donde se genera el desfogue sobre la vía lo cual ha creado una canal transversal en la superficie de ruedo.

Por último, en el camino 1-19-1149 conocido como Los Valverde los vecinos colocaron un alcantarillado de 45 cm de diámetro y de igual forma al anterior presenta gran deterioro.

Recomendación

Con respecto a los alcantarillados solicitados en el camino no codificado se debe aclarar que por la condición de este la municipalidad no cuenta con la potestad de invertir recursos en dicho tramo.

En cuanto a los demás paso solicitado a continuación se presenta una tabla donde se mencionan las cantidades requeridas (todas de 60cm de diámetro), el camino correspondiente y el grado de urgencia de las mismas.

Código de camino	Cantidad requerida
1-19-1024	6
1-19-022	6
1-19-1149	6

Con el objetivo de brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir esta solicitud dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

- 19.** OFI-1494-16-SCT, respecto al acta de inspección N° 653-16, realizada sobre el camino 1-19-1420, La Linda, 1.1 km E de la cancha de futbol el Marsella, distrito de General.

Se realiza visita al lugar indicado, con la finalidad de determinar la necesidad de un nuevo paso de alcantarillas ya que el que se ubica sobre la dirección antes indicada no cumple la funcionalidad correcta ya que se está inundando la calle y propiedades aledañas.

En sitio se puede verificar que en época seca dicho paso de alcantarillas funciona correctamente pero en época lluviosa este sistema de drenaje pluvial no posee la capacidad hidráulica necesaria ya que es un paso de alcantarillas compuesto por una línea de tubos de 90 centímetros de diámetro y una longitud de 5 metros.

Por el motivo anterior es que se inundan las propiedades de los alrededores e imposibilita el correcto tránsito vehicular y peatonal. Para dar una solución a la problemática en este sitio se recomienda construir paralelamente otra línea de alcantarillas de 5 metros de longitud y un diámetro de 90 centímetros con sus respectivos cabezales. De esta forma se garantiza que el área hidráulica pueda permitir el correcto paso del agua sin provocar daños a las propiedades y al camino descrito con el código antes mencionado.

Con el objetivo de brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir esta ruta dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

- 20.** Nota suscrita por el Comité de Caminos de La Bonita, Rivas, mediante la cual solicitan se incluya dentro de la programación de caminos 2017, la colocación de perfilado en la ruta 1-19-163, cruce frente al Abastecedor La Plaza y la casa de habitación del señor Carlos Ledezma, contiguo al cementerio. La comunidad está en disposición de colaborar.

Para lo que corresponda se solicita trasladar la presente solicitud al Concejo de Distrito con la finalidad de que se considere la inclusión de esa ruta en la programación de Rivas.

- 21.** OFI-050-17-SCT, mediante el cual se traslada acta del Concejo de Distrito de Cajón, donde se acuerda incluir dentro de la programación 2017, la intervención de los caminos 1-19-656 y 1-19-1220. Así mismo, desarrollar para el año en curso un proyecto de alcantarillado para los caminos 1-19-708 (Santa Teresa – Cedral), 1-19-252 (Calle Fallas), 1-19-656 (Calle José Luis Fallas), para un total de 30 alcantarillas, para ello solicitan a la Junta Vial la aprobación de los mismos.

Con el objetivo de brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir estas solicitudes dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

- 22.** OFI-070-17-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 656-16, realizada sobre el camino 1-19-1415, Calle Los Rodríguez, Quebradas.

En el sitio se ubica una quebrada la cual cuenta con un alcantarillado doble de 70 cm de diámetro cada paso y el ancho de la superficie de ruedo en este punto es de tres metros, lo cual complica el transitar por el sitio máxime que carece de bordes.

Además, debido al cauce permanente y el aumento del mismo en época lluviosa se han generado desbordes y por ende daños a la calzada, como a los cabezales que dan soporte a la estructura. Se debe mencionar que como consecuencia de la antigüedad de dicha obra y el tránsito que ha soportado, se dio la aparición de grietas en los tubos de concreto, haciendo esto que dicho alcantarillado esté propenso a colapsar.

Sería importante solicitar de manera urgente ante la junta vial la colocación de paso doble de alcantarillas de 1.20 metros de diámetro con el fin de mejorar el desfogue de la quebrada y salvaguardar la vía y la seguridad de los transeúntes.

Para ello se quieren 10 tubos de la medida anteriormente mencionada y de esta manera habilitar el paso a 5 metros de ancho, lo cual mejoraría en gran medida el transitar por este punto.

Lo anterior permitirá mantener habilitado el paso de manera permanente y por ende permitir el traslado inmediato en caso de emergencias médicas, siendo este uno de los principales motivos por los cuales es urgente la colocación de dichos tubos de concreto.

Para brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir esta solicitud dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

- 23.** OFI-056-17-SCT, traslado del acta de inspección N° 609-16, efectuada sobre el camino 1-19-989, INVU El Clavel, primera alameda.

En sitio se puede verificar que el estado de la calle antes mencionada tiene las siguientes características: ancho de derecho de vía 10 metros, ancho de superficie de ruedo 5 metros aproximadamente y una longitud de aproximadamente de 300 metros, tipo de superficie de ruedo, un tratamiento asfáltico. Con respecto a este tipo de superficie de ruedo se puede mencionar que según la inspección ocular, este pavimento actualmente está sufriendo de problemas baches probablemente

esto se debe a que la acumulación de agua sobre la superficie de rueda está afectando directamente la capa de asfalto, además del flujo vehicular y la pérdida de capacidad de soporte de los materiales.

Para la determinación correcta de una solución más integral se recomienda realizar pruebas de laboratorio: deflectometría, DCP, y muestreos del pavimento para así tomar decisiones con respeto a solucionar el problema. Además para dar trámite a la gestión de este tipo de proyectos es necesario que la comunidad se organice por medio de la asociación de desarrollo que pertenezca en conjunto con el síndico del distrito y presentar dicho proyecto a la Junta Vial Cantonal.

Al respecto, el señor Presidente informa que estas calles están contempladas dentro de las obras de recarpeteo próximas a realizar por este municipio.

- 24.** Nota suscrita por la ADI de Las Mercedes Arriba, Cajón, quienes solicitan la construcción de cunetas en concreto y mejoras para el manejo de aguas de la Calle Mercedes Arriba, código 1-19-045, esto con el fin de resguardar el camino dado que en tiempo de lluvia es posible su deterioro.

De acuerdo con lo anterior, el señor Presidente solicita al Ing. Ronny Rojas realizar el presupuesto de la obra solicitada.

- 25.** OFI-0188-17-DAM, mediante el cual se traslada reporte de inspección realizada sobre el puente Bailey de Peñas Blancas sobre el río General, código 1-19-030, misma realizada por el Ing. José Jiménez, Sub Director Regional del MOPT.

Una vez analizado el estudio anterior, se solicita incluir estas labores dentro del banco de proyectos sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

- 26.** OFI-0132-17-SCT, referente a solicitud planteada por el señor Aurelio Fallas Vindas, quien solicita colaboración para realizar un proyecto de cementado en la comunidad de Monterrey de Rivas.

Con base en ello, se solicita realizar inspección en el sitio e informar a ésta Junta Vial.

- 27.** OFI-0133-17-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 064-14, misma que se realizó sobre el camino 1-19-857, 1km Sur de la pulpería El Renacer, Guadalupe, Pejibaye.

En el sitio se observa la existencia de un paso sobre la quebrada, la cual no posee ningún medio para circular por ella y los vecinos presentan grandes problemas para transitar por el lugar especialmente en temporada de invierno donde aumenta el caudal considerablemente.

En el sitio se requiere de la construcción de una estructura que supla con las necesidades de los vecinos del lugar.

Con base en ello, se solicita realizar presupuesto e informar a ésta Junta Vial.

- 28.** OFI-123-17-SCT, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, Director de la Unidad Técnica de Conservación Vial quien solicita autorización para la compra de un software que cumpla con las características que indica la norma de Control Interno y la CGR, de manera que permita mejorar la gestión de la Unidad.

Con base en ello, los señores miembros solicitan el costo del programa solicitado y valorar su compra.

- 29.** OFI-0116-17-SCT, referente a traslado del acta de inspección N° 674-16, realizada sobre el camino 1-19-211, Bajo Las Bonitas, Platanares.

Se realiza visita al lugar en compañía del accionado para valorar un tramo del camino en mención que no cuenta con sus respectivas alcantarillas por lo que el agua que se acumula producto de la estación lluviosa está dañando la superficie de ruedo.

Recomendación: Se recomienda la colocación de 8 alcantarillas de 60 cm con sus respectivos cabezales para drenar toda el agua acumulada en este tramo del camino en mención.

Para brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir esta solicitud dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

- 30.** OFI-0137-16-SCT, mediante el cual se traslada documento conocido por el Concejo Municipal suscrito por la Secretaría del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, con respecto al tema “Proyecto de Infraestructura Vial”, en relación a la ruta Punta Mala – Vergel – Alto Las Margaritas ya que es de suma importancia la construcción de este camino que beneficia a los pobladores de las comunidades de ambos cantones, por lo que solicitan conocer el estado de la gestión anteriormente realizada.

Al respecto, el señor Presidente indica que es de interés de ésta Administración ir habilitando poco a poco cada una de las vías que intervienen en el conocido trayecto Pérez – Osa, por ejemplo, camino Trinidad Abajo, El Socorro, San Luis – San Josecito (avanzado).

Según indica el señor Presidente y el Ing. Ronny Rojas, se pretende realizar un nuevo trazado de camino que sea más factible, en este caso la que inicia desde Juntas de Pacuar (al margen del río, no hay puentes) y llega al Ceibo, San Luis de Morete, esto desde el punto de vista del MOPT.

Cabe indicar que esta ruta no existe, por lo que inicialmente hay que expropiar, abrir camino.

Desde el punto de vista de la Municipalidad, no se ha tomado alguna decisión con respecto a alguno de esos trazos propuestos, sin embargo, reitera que se habilitará poco a poco los trayectos que se ubiquen en la jurisdicción del cantón.

De igual manera, el señor Presidente añade que uno de los trayectos que también se han de habilitar es Pérez – Quepos.

- 31.** OFI-0143-17-SCT, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, Director de la Unidad Técnica, quien se refiere al proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo de la ruta Liceo Unesco – Quebradas, donde se hace necesaria la construcción de una alcantarilla de cuadro en la denominada Cuesta el Panameño, en vista de que las alcantarillas existentes no abastecen la cantidad de agua que transita por el lugar. Para ello, solicita autorización para invertir recursos de la Ley N° 8114 para llevar a cabo este proyecto.

Con respecto al anterior, el señor Presidente informa que la inversión de recursos para esta obra está incluido dentro de la Modificación Presupuestaria que más adelante se presentará.

- 32.** Nota suscrita por la ADI de Las Mercedes, Cajón, mediante la cual solicitan información respecto al proyecto de cementado que se pretende realizar en el camino 1-19-253, calle que va desde la Escuela República de México hacia el Colegio, en una longitud de 500 m aproximadamente, mismo que cuenta con los estudios técnicos elaborados por el ingeniero de la MPZ. Para la comunidad es de suma importancia este proyecto debido a la gran cantidad de estudiantes que transitan por el lugar, así como el servicio de autobús, en donde en época de verano se produce mucho polvo dañino para la salud y en invierno barro que dificulta el circulación por este sitio.

Respecto a lo anterior, se solicita incluir estas labores dentro del banco de proyectos sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 33.** OFI-0183-17-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 663-16-SGV, realizada sobre el camino 1-19-635, 300 metros norte de la Escuela de Zapotal de San Pedro.

Se realiza visita al lugar indicado, con la finalidad de determinar la problemática situación que viven los vecinos de la calle del acueducto, ya que se puede observar que debido a las constantes crecidas de una quebrada que atraviesa dicha vía el agua se desborda destruyéndola, además que se torna muy peligroso el paso para los estudiantes que necesitan trasladarse a su centro de estudio, demás las personas que utilizan esta vía para trasladarse a sus diversos destinos lo que podría provocar un lamentable accidente, por lo que se recomienda el remplazo de dicha tubería por alcantarillas de mayor tamaño.

Paso 2: Este paso se ubica en la estación 0+00 del camino 1-19-635 de calle el acueducto en donde existe un paso de alcantarillas de 60 cm que colapso por lo que se necesita remplazarlo por tubos de 60 cm.

Recomendación: En el primer paso se recomienda remplazar las alcantarillas existentes por un nuevo paso con 9 tubos de 1.20 cm y construir un cabezal CA6 en la boca del alcantarillado y CA1 en la salida del mismo.

En el segundo paso la recomendación es remplazar el paso existente que ya colapso por 8 alcantarillas de 60 cm y construir sus respectivos cabezales.

Para brindar solución a la problemática presentada, se solicita incluir esta solicitud dentro del banco de datos de sistemas de drenaje menor.

34. Nota suscrita por el señora Maurin Zúñiga, quien solicita la intervención urgente un puente ubicado en Barrio San Martín, distrito de San Pedro, específicamente, 200 m sur del Liceo de San Pedro, el cual se encuentra en mal estado debido al constante paso de vehículos que transportan caña de azúcar, lo que ha provocando que las varillas estén expuestas, siendo un peligro para los vehículos y peatones que transitan por el lugar diariamente.

Con base en lo anterior, se solicita al Ing. Ronny Rojas inspeccionar el sitio y brindar solución a la problemática presentada a la brevedad posible.

Artículo 4: Aprobación Modificación Presupuestaria PMP-001-17-SCT

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al funcionario Adán Barahona, quien brindará explicación de la Modificación Presupuestaria para posteriormente ser sometida a conocimiento y votación, según propuesta presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Unidad Técnica.

De igual forma, el Ing. Ronny Rojas Fallas explica técnicamente lo que respecta a la construcción del puente instalar en Cuesta El Panameño, Barrio Morazán.

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior a ser comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Trasladar

Propuesta de Modificación Presupuestaria #01

#	DEL CÓDIGO		DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	03.02.01.0	9.02.02.03	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	¢527,760.00	03-02-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	Para aumentar fondos a ser utilizados en el pago de Carrera Profesional de la funcionaria Andrea Vargas Duarte

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-17
07 de febrero del 2017

2				¢43,979.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	
3				¢48,818.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	
4				¢2,639.00	03-02-01-00-04-05-01	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Para ajustar el contenido presupuestario destinado a cubrir las cargas sociales que se derivan de la incorporación de recursos en la cuenta de Carrera Profesional
5				¢26,811.00	03-02-01-00-05-01-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	
6				¢7,917.00	03-02-01-00-05-02-01	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	
7				¢15,833.00	03-02-01-00-05-03-01	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	
8				¢28,146.00	03-02-01-00-05-05-01	Cont. Patronal a otros fondos adm. por entes privados (ASEMUPEZ)	
9				¢6,359,025.00	03-02-03-05-02-02-01	Vías de comunicación terrestre	Para incrementar recursos con el objeto de sufragar los costos derivados la ampliación del contrato para el proyecto de Sistema de Drenaje en Barrio La Pradera, distrito San Isidro. ¢22,686,757.92
10				¢16,327,732.92			
11	03.02.04.0	2.03.02.01	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢25,000,000.00	03-02-03-05-02-02-01	Vías de comunicación terrestre	Para ingresar fondos que permitan la contratación por Obra Total de la construcción de una Alcantarilla de Cuadro en el sector conocido como Cuesta El Panameño en la comunidad de Morazán

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0002-17
 07 de febrero del 2017

TOTAL	€48,388,660.92
--------------	-----------------------

Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación y demás documentos de respaldo correspondientes”.

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Artículo 5: Informe Presupuestario Enero del 2017

Seguidamente, se presenta el informe presupuestario al mes de enero del 2017.

RESUMEN DE PRESUPUESTO PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL PERIODO 2017 3 de Marzo de 2017						
RECURSOS 8114					-801,818.00	0.0000
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Operación Unidad Técnica	€845,224,462.00	€845,224,462.00	0%	€790,996,493.22		€54,227,968.78
Compra de Equipo	€149,100,000.00	€149,100,000.00	0%	€149,100,000.00		€0.00
Bacheo Mecanizado	€544,038,525.00	€544,038,525.00	0%	€505,253,926.68		€38,784,598.32
Sistemas de Drenaje y Puentes	€186,500,000.00	€186,500,000.00	0%	€185,357,475.00		€1,142,525.00
Conservación y Mejoramiento de Superficies de ruede	€915,569,220.00	€915,569,220.00	0%	€905,029,650.00		€10,539,570.00
ACERAS 8114	€100,650,000.00	€100,650,000.00	0%	€100,650,000.00		€0.00
Gestión del Riesgo	€16,130,000.00	€16,130,000.00	0%	€16,130,000.00		€0.00
Sumas sin asignación presupuestaria			0%			€0.00
	€2,757,212,207.00	€2,757,212,207.00	0%	€2,652,517,544.90	€0.00	€104,694,662.10
		0.10%		0.10%	0.00%	0.00%
	2,758,014,025.00					
				COMPROMISOS	€104,694,662.10	
RECURSOS MUNI						
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO		SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS LEY 7600	€5,000,000.00	€5,000,000.00	0%	€5,000,000.00	€0.00	€0.00
CAMINOS Y CALLES REC. MUNI	€281,965,641.00	€257,903,583.00	0%	€246,879,552.64	€0.00	€11,024,030.36
CAMPO EXPOSICIONES	€0.00	€0.00	0%	€0.00	€0.00	€0.00
MEJORA Y MANTENIMIENTO	€10,360,980.00	€10,360,980.00	0%	€10,360,980.00	€0.00	€0.00
TOTALES	€297,326,621.00	€273,264,563.00	0%	€262,240,532.64	€0.00	€11,024,030.36
		0.10%		0.10%	0.00%	0.00%
				EJECUTADO		€0.00
				COMPROMISOS		€ 11,024,030.36

Artículo 6: Varios:

A continuación, el señor Presidente informa a los presentes que para este periodo 2017 es necesario establecer una lista de proyectos a realizar como base inicial, tomando en

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-17
07 de febrero del 2017

consideración distintas necesidades del cantón y basados en estudios técnicos, a ejecutar con los recursos que hay disponibles tanto del presupuesto ordinario como extraordinario y recursos de Partidas Específicas y/o Aportes en Especie con que cuenten las comunidades donde la Municipalidad aporta una contrapartida.

Así también, es importante indicar que dentro de esta propuesta se incluyeron proyectos que deben ser ejecutados por orden de la Sala Constitucional por tratarse de recursos de amparo.

Para ello señala que la Administración presenta la siguiente propuesta denominada Portafolio de Proyectos, con la finalidad de que sea aprobada por esta Junta Vial.

La misma se detalla a continuación:

CUENTA	PORTAFOLIO PROYECTO 2017
BACHEO MECANIZADO	Alquiler vagonetas stock material (6 camiones)
	Alquiler tractor San Marcos-Villa Bonita, Platanares 1-19-146
	Bacheo mecanizado Pista Las Lagunas, 1-19-976
DRENAJES Y PUENTES	Puente San Pablito, Platanares 1-19-104
	Puente Los Quirós, San Ramón, Páramo 1-19-334
	Puente Los Solís, Naranjo, Platanares, 1-19-051
	Puente El Brujo, Savegre, Río Nuevo, 1-19-009
	Puente Valencia, Páramo, 1-19-024
	Puente San Pedrito, Cajón, 1-19-240
	Puente Savegre (bailey), Río Nuevo, 1-19-174
	Puente San Juan de Dios (bailey), Barú, 1-19-001
	Alcantarillado Ciudadela Blanco, San Isidro, 1-19-179
	Alcantarillado Barrio Las Américas, San Isidro, 1-19-197
	Alcantarilla de Cuadro, La Guaria, La Palma, San Isidro, 1-19-007
	Sistemas de drenaje Barrio Los Ángeles, 1-19-646
ASFALTOS / RECARPETEOS	Asfalto Pedregoso-Hoyón, San Isidro, 1-19-075
	Asfalto Cocorí - Aeropuerto, San Isidro, 1-19-205
	Asfalto Liceo Unesco-Ciudadela El Río, San Isidro, 1-19-818
	Asfalto Barrio La Pradera, San Isidro, 1-19-179
	Asfalto Platanillo – San Cristóbal, Barú, 1-19-001
	Recarpeteo (ampliación 50% contrato)
	Recarpeteo INVU El Clavel, Daniel Flores, 1-19-989
	Recarpeteos (Centro-San Andrés-Palmare- Los Ángeles-Villa Ligia-Rivas-San Pedro, Colegio General Viejo, Cajón, San Rafael de PI, Rivas centro, Colegio Pejibaye)

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-17
07 de febrero del 2017

	Al menos 1-19-126,151,031,029,160,193,143
	Asfalto calle detrás de CADESUR, Barrio Santa Cecilia, SI, 1-19-126
	Asfalto San Pedro – La Unión, 1-19-273
	Asfalto Barrio Los Ángeles – Clínica
	Villa Ligia - EBAIS
CEMENTADOS	Cementado Calle IMAS-Cocorí, San Isidro, 1-19-846
	Cementado Escuela Mollejones, Platanares, 1-19-548
	Cementado Barrio María Auxiliadora- Loma Verde, Daniel Flores, 1-19-184
	Cementado Calle La Rosita, Barrio San Andrés, San Isidro, 1-19-151
	Cementado Calle La Amistad-Loma Verde, Daniel Flores, 1-19-184
	Cementado Villas del Sol-Sinaí, San Isidro, 1-19-294
	Cementado Barrio Unesco-Gimnasio Liceo, San Isidro 1-19-126
	Cementado 8 diciembre-Escuela El Hoyón, San Isidro, 1-19-227
	Cementado Santa Cruz, Miraflores, General, 1-19-117
ACERAS 7600	Aceras y rampas (Musoc (50) / Amaneli (100) / Luferz-Terminal Buses (335) / Importadora Monge-Pizza Hut (130) / Verdugo-Gafeso (265) / Gafeso-Parada Quepos (60) / Terminal Buses-Panaderías (85)

Seguidamente, el señor Presidente cede la palabra para quienes deseen aportar en el tema.

El señor Henry Quesada, representante de los Síndicos, toma la palabra para mencionar que en el puente de La Unión de San Pedro, sobre la Carretera Interamericana, se han presentado muchos accidentes, por lo que solicita se habilite como ruta alterna el trayecto cuesta al Cementerio de la localidad, con la finalidad de contar con acceso paralelo en caso de cierre de la Carretera que esté en buen estado.

Por otra parte, el señor Quesada hace alusión a la solicitud de reparación del camino San Juancito, Fátima de San Pedro, donde la comunidad ha pensado exponer su caso ante el Concejo Municipal, además el señor Síndico informa que en esta comunidad existe un tajo que es posible extraer y con ello aprovechar el material que ahí se encuentra.

En este sentido, el señor Luis Enrique Brenes, representante del Concejo Municipal consulta acerca del procedimiento para ejecutar los bacheos y recarpeteos.

El señor Presidente indica que se realizarán por lo menos dos o tres bloques de contrataciones para cubrir estas labores.

De igual forma, los señores miembros comentan acerca de la construcción de las aceras y los sectores que se van a cubrir.

El señor Henry Quesada agrega que en este sentido se pretende construir una acera peatonal en San Pedro mediante aportes en especie donde más adelante se necesitará

de la colaboración municipal, esto con el fin de brindar seguridad a las personas que transitan por el lugar, principalmente los estudiantes de los centros educativos de la localidad.

Por otra parte, el señor Henry Quesada toma la palabra para reiterar su petición con respecto al recarpeteo de los cuadrantes de San Pedro.

Al respecto, el señor Presidente indica que en efecto estas obras se encuentran contempladas en este Portafolio de Proyectos.

El señor Luis Enrique Brenes solicita se brinde copia de este listado de proyectos, asimismo señala que se ha realizado una buena distribución de proyectos que vendrán a ser de gran ayuda para las comunidades.

Una vez analizada la propuesta anterior, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Aprobar la inversión de recursos para la ejecución de los proyectos incorporados en el Portafolio de Proyectos 2017, con base al listado propuesto por la Administración basado en estudios los técnicos respectivos y las necesidades presentadas por las comunidades.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.”

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Luis Enrique Brenes, quien se refiere a una nota que data del año 2015, en donde se había realizado por parte del Ing. Ronny Rojas un estudio en un sistema de alcantarillado en Calle Nazareth, Villa Ligia.

El señor Brenes comenta que el Presidente del Comité le indicó que el estudio señala que en el sitio se hace necesaria la colocación de 12 alcantarillas de 1.20 centímetros de diámetro, por lo que existiendo esta recomendación y aprobación por parte de la Junta Vial Cantonal anterior, se informa que la comunidad ya cuenta con la arena y el cemento para los cabezales.

Es por ello que la comunidad requiere de la donación de dichas alcantarillas para que este material no se vaya a perder o cumpla su vida útil.

En vista de que ya existe un acuerdo al respecto, el señor Presidente solicita al Ing. Ronny Rojas realizar la salida de éstas alcantarillas y coordinar su colocación.

En otro tema, el señor Luis Enrique Brenes realiza su intervención para indicar que ésta reunión ha sido muy productiva y se valora el trabajo que ha estado realizando la Administración, sin embargo, existe una queja por parte de los señores Síndicos con respecto al tema de la Programación de Caminos.

Su persona como Síndico anterior, sabe que al ingresar la maquinaria, se desea hacer más de lo programado, aunque se entiende que en muchos casos no es posible.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-17
07 de febrero del 2017

La queja que exponen los señores Síndicos es que no se coordina con ellos el ingreso de la maquinaria a las comunidades y ellos representan la autoridad política del distrito independientemente del partido político que sea.

Además, los señores Síndicos alegan que no se les atienden de la forma correcta, específicamente, cuando el señor Emmanuel Ceciliano funcionario de la Alcaldía Municipal no se ha expresado hacia ellos de manera adecuada, utilizando frases ofensivas cuando los Síndicos se refieren a la maquinaria municipal.

El señor Brenes considera que la Administración como órgano ejecutor y los Concejos de Distrito velan por la inversión de los recursos públicos, por lo que solicita en términos generales, tratar de la mejor manera a los Síndicos como ente representativo del pueblo, ya que ellos merecen una buena actitud y respeto como cualquier otra persona.

Todo esto conlleva a una actitud de mejora continua para beneficio del cantón, y que se siga trabajando como hasta ahora se hecho.

Con base en lo anterior, el señor Emmanuel Ceciliano solicita la palabra para manifestar su opinión al respecto.

El señor Ceciliano indica que no recuerda haberse dirigido de esa manera hacia ningún Síndico, en este caso, consulta al señor Henry Quesada si en algún momento ha ocurrido esta situación con su persona.

Por otro lado, a su criterio, desearía escuchar a la o las personas que presentaron la queja y si ha cometido un error, ofrecer las disculpas del caso.

El señor Presidente señala que desconoce si en otras administraciones por parte de la Alcaldía Municipal se ha procurado la atención a los diferentes representantes, dado que en la presente Administración ha sido una consigna el atender a todos y escuchar sus opiniones y necesidades en la medida de lo posible y ha sido el señor Emmanuel Ceciliano quien ha colaborado en este sentido ya que la demanda de atención tanto a Síndicos como a Asociaciones de Desarrollo y particulares ha sido alta.

El señor Henry Quesada manifiesta su opinión e indica que por su parte no ha tenido problemas con el señor Ceciliano, no obstante, sabe que la disconformidad de los señores Síndicos es que en ocasiones la maquinaria ingresa al distrito sin ser previamente coordinada con ellos, añade que a su persona también le ha ocurrido, por lo que solicita que esta situación se tome en cuenta a futuro y haya más comunicación.

El señor Presidente agradece los comentarios realizados mismos que son parte de la mejora continua para beneficio de todos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUETA Y NUEVE MINUTOS.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-17
07 de febrero del 2017

Sr. Jeffry Montoya Rodríguez
Presidente

Sr. Ronny Rojas Fallas
Secretario